



ORD. N°: 0345.-

ANT : : Oficio N° 63829, de fecha 21 de marzo 2024, del Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados.

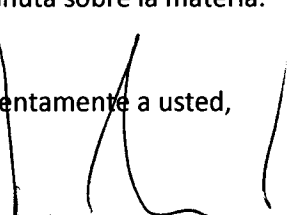
MAT : Remite información respecto del número de familias que resultaron damnificadas, grado afectación y tipo de ayuda destinada, situación migratoria actual de damnificados extranjeros e incidencia de esta en la posible obtención de beneficios estatales; en razón de los incendios acontecidos los días 2 y 3 de febrero de 2024, en las comunas Viña del Mar, Quilpué, y Villa Alemana de la Región de Valparaíso.



SANTIAGO, 16 SEP 2024

A : PRESIDENTA H. CÁMRA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En respuesta al oficio del antecedente, a través del cual a requerimiento del H. Diputado, señor Gastón Von Mühlenbrock Zamora, solicita información sobre el número de familias que resultaron damnificadas, su grado afectación y tipo de ayuda a recibir, situación migratoria actual de los damnificados extranjeros e incidencia en la obtención de beneficios, en razón de los incendios acontecidos los días 2 y 3 de febrero de 2024 en las comunas Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana de la Región de Valparaíso, se adjunta Minuta sobre la materia.

Se adjunta atentamente a usted,

MINISTRO
CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

- KVJ/SML/JTF
Distribución:
- Destinatario
 - Gabinete Ministro
 - Gabinete Subsecretaria
 - Comisión Asesora Reconstrucción de Riesgo de Desastres
 - Oficina de Partes MINVU

INFORME COMISIÓN ASESORA PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y RECONSTRUCCIÓN SOBRE OFICIO N°63829 DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

En respuesta a la solicitud del H. Diputado Gastón Von Mühlenbrock Zamora, le puedo informar lo siguiente:

En cuanto a la información solicitada respecto al número de familias afectadas por los incendios ocurridos los días 2 y 3 de febrero 2024 en las comunas de Viña de Mar, Quilpué y Villa Alemana, y sus respectivas nacionalidades, podemos informar lo siguiente:

- a) La unidad de evaluación y análisis para la entrega de soluciones habitacionales es la “vivienda siniestrada y el dominio de esta”, de manera de identificar el potencial subsidio a entregar por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) La composición y características familiares y sociales específicas de los hogares damnificados es resorte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Considerando las definiciones anteriores, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha dispuesto para las familias damnificadas diversas soluciones habitacionales para la reconstrucción, con base en ciertos “criterios de habilidad”, los que suponen características específicas que deben cumplir las personas y las viviendas afectadas, y se asocian a las alternativas de solución a las que pueden acceder:

➤ **Categoría del dominio de la propiedad de la persona afectada:**

Tipo de Dominio (categoría)	ALTERNATIVAS POSIBLES
Propietario residente con una propiedad	Reconstrucción. - Adquisición de vivienda construida - Construcción en sitio propio. - Autoconstrucción asistida. Reparación - Tarjeta de banco de materiales. - Mejoramiento
Propietario no residente con una propiedad	Reconstrucción - Adquisición de vivienda construida - Construcción en sitio - Autoconstrucción asistida Reparación - Tarjeta de banco de materiales - Mejoramiento
Propietario con más de una propiedad habitacional	Reconstrucción - Adquisición de vivienda por el Estado Reparación - Tarjeta de banco de materiales
Personas que viven de allegadas (de techo o de sitio)	- Pequeño condominio (si el terreno lo permite) - Subsidio habitacional regular con otorgamiento de puntaje extra.
Arrendatarios/os	Subsidio habitacional regular con otorgamiento de puntaje extra.
Campamento catastrado con estrategias de radicación	Estrategias de radicación.
Campamento catastrado con estrategias de relocalización	Estrategias de relocalización.
Campamento catastrado en diagnóstico	Estrategia en diagnóstico, según condiciones en análisis.
Campamentos no catastrados (con FIBE y sin Ficha 2)	Estrategia en diagnóstico, según condiciones en análisis.

Al contar con la información respecto de los criterios de habilidad, se ofrecer una solución efectiva e idónea a las familias afectadas. Para el ministerio es fundamental abordar cada situación con una estrategia adecuada por lo que, considerando los tipos de daño de las viviendas, se categorizó el tipo de beneficio, tal como se expone en la siguiente tabla.

➤ Tipo de daño en las viviendas

TIPO DE DAÑO	TIPO DE BENEFICIOS	DECRETOS	MONTOS MAX. DE SUBSIDIOS
Daño leve	Bolsillo Electrónico	(Ministerio de Desarrollo Social y Familia)	Hasta 50 UF
Daño Moderado	Tarjeta de banco de materiales, con asistencia técnica. Proyectos de mejoramiento con asistencia técnica y constructora.	DS 27 DS 255	Hasta 150 UF
Daño mayor	Proyectos de mejoramiento con asistencia técnica y constructora	DS 27 DS 255	Hasta 450 UUF
Daño no reparable Proyecto de reposición de la vivienda con asistencia técnica y constructora	Construcción en sitio propio.	DS 01	Hasta 1200 UF + 600 UF máx. Por habilitación de terreno
	Pequeño condominio	DS 49 DS 10	
	Vivienda industrializada	DS 49 DS 10	Hasta 950 UF + 600 UF máx. Por habilitación de terreno.
	Autoconstrucción asistida (ACA)	DS 01 DS 49	Hasta 1200 UF (sin habilitación)
Relocalización	Adquisición de vivienda nueva o usada. Adscripción a proyectos de integración social.	DS 01 DS 19 DS 49	Hasta 1200 UF

Es importante mencionar que, a pesar de la permanente coordinación entre los ministerios para enfrentar esta catástrofe en la región de Valparaíso, cada uno tiene responsabilidades y tareas específicas. En ese sentido reiterar que todo lo relacionado con la caracterización familiar y social específica de las familias corresponde al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y la información respecto a la condición migratoria de aquellas familias extranjeras y su forma de ingreso al país es resorte exclusivo del Ministerio del Interior y Seguridad Publica.

Soledad Monsalve /Andrés Pereira/ Raul Hayden
Comisión Asesora para la Reducción de Riesgo de Desastres y Reconstrucción
Santiago, septiembre 2024.